

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

Código: A03

Edición: 5

Página 1 de 2

COAT Valencia (Colegio Oficial de la Arquitectura Técnica de Valencia) es una corporación de derecho público que agrupa a los aparejadores, arquitectos técnicos e ingenieros de edificación que ejercen su profesión en la provincia de Valencia, y está dedicado a la prestación de servicios a sus colegiados en áreas clave como la asistencia al colegiado, el ejercicio profesional, la formación y el desarrollo.

Con este sistema de gestión, buscamos cumplir con los requisitos (colegiados, reglamentos, legislación, normativas y otros requisitos aplicables) y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente.

El **COAT Colegio Oficial de la Arquitectura Técnica de Valencia** establece este documento con el objetivo de alcanzar los siguientes propósitos generales:

- Aumentar la satisfacción de los colegiados, cumpliendo con sus necesidades y expectativas, mediante la aplicación eficaz del Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente, reduciendo las reclamaciones y promoviendo un desarrollo sostenible.
- Mejorar de forma continua tanto la gestión de la calidad como la gestión ambiental.
- Proporcionar los recursos necesarios para mantener y mejorar de manera continua la eficacia del sistema y garantizar el cumplimiento de la legislación medioambiental aplicable a nuestras instalaciones.
- Mejorar las relaciones con proveedores, subcontratistas y docentes, fomentando la comunicación para reducir incidencias, elevando el nivel de los servicios prestados.
- Disminuir el número de incidencias dentro de la organización.
- Reducir el tiempo de resolución de los servicios prestados.
- Optimizar la oferta formativa para disminuir el porcentaje de bajas o cancelaciones en cursos.
- Apoyar la utilización de procesos que minimicen el consumo de recursos naturales, energía y materias primas, así como la cantidad de emisiones, efluentes y residuos generados, en la medida en que sea técnica y económicamente posible.
- Proteger el medio ambiente, previniendo cualquier tipo de contaminación y adoptando otros compromisos específicos acordes al contexto. Para ello, el **COAT Colegio Oficial de la Arquitectura Técnica de Valencia** destinará todos los medios a su disposición, tanto técnicos como formativos, para prevenir incidentes o accidentes con impacto ambiental.

La organización se compromete a:

- Mejorar la coordinación entre los diferentes departamentos (comunicación interna).
- Fomentar la formación continua del personal para incrementar la productividad y competitividad, incluyendo acciones formativas, de sensibilización e implicación sobre la protección ambiental.
- Garantizar el nivel de calidad ofrecido en sus servicios, minimizando el impacto medioambiental cuando sea posible.
- Difundir esta política de calidad y medioambiente entre empleados, proveedores, colegiados y otras partes interesadas, con el objetivo último de mejorar el servicio a los colegiados y consolidar la posición de la organización en el ámbito de la arquitectura técnica.

En resumen, la dirección del **COAT Colegio Oficial de la Arquitectura Técnica de Valencia** debe buscar la mejora continua mediante la fijación de objetivos de calidad y medioambiente, y su revisión periódica conforme a este documento. Los responsables de los diferentes departamentos reconocen la autoridad en materia de Política de Calidad y Medioambiente del Responsable del Sistema de Gestión, por delegación expresa de la Dirección. Además, se comprometen a difundir entre el personal de sus departamentos las directrices y objetivos formulados por la Dirección.

Anexo (Comunicaciones a partes interesadas)

Aspectos ambientales significativos:

- Consumo de papel.
- Consumo de agua.
- Consumo de electricidad.

Objetivos ambientales definidos para 2024:

- Reducir el consumo de papel un 5% respecto al periodo anterior.

Aprobado por:



Gerente
28/02/2024